



OFICIO N° 61724
INC.: solicitud

Irg/fur
S.140°/371

VALPARAÍSO, 29 de febrero de 2024

El Diputado señor SEBASTIÁN VIDELA CASTILLO, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre las acciones que adoptará la Secretaría respecto a la problemática que afecta al Comité de Vivienda Milla Antu de Antofagasta, en los términos que requiere.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y
URBANISMO DE ANTOFAGASTA





PARA: Carlos Montes Cisternas
Ministerio de Vivienda y Urbanismo
Hernán Rodríguez Baeza
Seremi de Vivienda y Urbanismo Antofagasta

DE: H. D. Sebastián Videla Castillo
Diputado Región de Antofagasta

MATERIA: Solicita dar respuesta a Comités de Vivienda de Antofagasta

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 9 de la ley 18.1918, Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y en el artículo 294 del Reglamento de la Cámara de Diputados vengo a solicitar que:

Se me ha notificado mediante correo electrónico la problemática que está viviendo el Comité de Vivienda Milla Antu, quienes me informan sobre la falta de comunicación que está teniendo SERVIU respecto del megaproyecto de viviendas que se ejecutará en Antofagasta.

En la misma circunstancia, se me indica que falta respuesta sobre la apertura de 380 cupos para la etapa B2 y, a la fecha, no han tenido retroalimentación al respecto.

Por lo anterior, solicito a Ud. tomar las acciones que se requieran y respuesta a los Comités de Vivienda.

Sin otro particular, se despide cordialmente

**Sebastián
Videla Castillo**
Diputado de la República

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. SEBASTIÁN VIDELA C.

